Guayaquil, Noviembre 07 del 2011

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEGAGERSA S.A.
Ciudad.-

REF: Informe sobre el examen a los estados financieros de MEGAGERSA S.A. por el ejercicio fiscal 2009.

He examinado el Balance General de MEGAGERSA S.A. correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado es esa fecha. El examen fue practicado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros analizados, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verifico el cumplimiento por parte del Gerente General y los demás Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Las correspondencias, los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, registro de Accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevadas y conservadas de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control internos están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

Se recibió la colaboración de los principales funcionarios de MEGAGERSA S.A.

Los Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera de MEGAGERSA S.A. al 31 de Diciembre del 2009, siendo estos los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación con periodos anteriores.

Atentamente,

07 DIC 2011

COMISARIO

JENNY ENDARA NAVARRETE

090535820-6